

H. Concejo Municipal



ACUERDO Nº 52/2016

SESIÓN ORDINARIA 25 de fecha 07 de Septiembre de 2016.

CONCEJO MUNICIPAL SANTA MARÍA

El Secretario Municipal que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Santa María, celebrada con fecha 07 de Septiembre/2016, se acuerda aprobar en forma unánime, en virtud a lo expresado por la Ley N° 18.695, Artículo 65, letra i), que el Alcalde celebre el Convenio del Programa de Habitabilidad Social Año 2016, con la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de Valparaíso.

Asistieron a la citada sesión con votos favorables:

Los Sres. Concejales; Sra. Marisol Ponce Cisterna; Don Eloy Ibacache González; Don Boris Leiva Núñez; Don David Olguín Vargas; Don José Grbic Bernal y Sra. Ma. Cristina Meza Espinoza.

> LUIS BASAUL CRAVIOLATTI SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FÉ

